



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO NUMERO. **0190**

01 JUL 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

C O N S I D E R A N D O .

Que mediante decreto 0140 de fecha 01 de marzo de 2008, se encargo a la doctora NATALIA PAOLA CAMPOS SOSSA, identificada con la cedula de ciudadanía 53.010.310 expedida en Bogotá, Profesional Universitario de la Oficina Jurídica, como Jefe de la Oficina Jurídica, Despacho del Gobernador, por estar la vacancia definitiva.

Que para el buen funcionamiento y marcha de la entidad, se hace necesario nombrar un titular que cumpla las funciones de Jefe de la Oficina Asesora jurídica.

Que por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Doctora NATALIA PAOLA CAMPOS SOSSA, identificada con la cédula de ciudadanía 53.010.310 expedida en Bogotá D.C.; para desempeñar las funciones del cargo de JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA, Código 115, Grado 01, con una asignación básica mensual de \$2.233.988.-

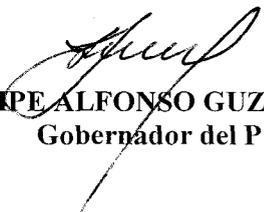
ARTÍCULO SEGUNDO.- La anteriormente nombrada si acepta deberá tomar posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de ley, para esto cuenta con diez (10) hábiles.-

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

01 JUL 2008


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZ
Gobernador del Putumayo.

Elaboro: Rosalba Fajardo 

"OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Palacio departamental- Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494,4295473,4296076,4295496,4295497,4295236 Fax: 4295196

e-mail: gobernador@putumayo.gov.co; gobdesp@coll.telecom.com.co; secprivada@putumayo.gov.co

Pagina Web: www.putumayo.gov.co